



estas casas consistoriales en lo q. antes era Carcel y haberse entre-
gado con satisfaccion de la misma, y que en su consecuencia
se entregase la tercera parte q. resta percibir el maestro
de la cantidad del remate de otra obra, y q. tenia como garan-
tia de la misma, **ACORDO:** Se pague de los fondos de propios
al maestro, Jose Antonio Perez Olivero la cantidad de
Cinco mil cuatrocientos treinta y tres y once mrs. tercera
parte q. le resta percibir de los diez y seis mil trescientos
reales en q. remato las obras de estas Casas Consistoriales
en el local que sirvio de Carcel, mediante a estas ya con-
chuidas segun el informe de la comision de obras publicas,
a cuyo fin se forme el oportuno libramiento con aplicacion
al capitulo correspondiente.

Sesion publica Abierta Sesion publica, se dio lectura del Presupuesto
Vista del Presupuesto Municipal Municipal de gastos e ingresos de Propios para
el presente año y visto y examinado detenidamente
La Ciudad por unanimidad **ACORDO:** aprobar
el citado Presupuesto y que se remita con el de
Beneficencia a la Excm. Diputacion Provincial
afin de que se digne autorizar cuanto se contiene

